

**Ruben Dario Veracierto Delgado\***

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2742-0489>

**Miguel Giancarlo Ormaza Cevallos\*\***

Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-2942-7801>

**Víctor Hugo Armas\*\*\***

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1067-2455>

**Universidad Pedagógica Experimental  
Libertador  
(Venezuela)**

**Universidad Técnica de Manabí  
Universidad Técnica de Cotopaxi**

**(Ecuador)**

## **EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RURALIDAD: REFLEXIONES PARA EL CONTEXTO ECUATORIANO**

*ENVIRONMENTAL EDUCATION AND  
RURALITY: REFLECTIONS FOR THE  
ECUADORIAN CONTEXT*

\*Profesor en Ciencias Sociales, mención Geografía. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Magister en Ciencias Ambientales, mención Evaluación del Impacto Ambiental, Universidad Yacambú Cabudare, Magister en Gerencia Educativa, Universidad Yacambú Cabudare. Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Fermín Toro, Barquisimeto. Docente Dedicación Exclusiva Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

\*\*Docente investigador tiempo completo de la Universidad Técnica de Manabí, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Ecuador. Ingeniero Comercial. Mg: en Administración de Empresa. E-mail: [miguel.ormaza@utm.edu.ec](mailto:miguel.ormaza@utm.edu.ec)

\*\*\* Licenciado en Ciencias de la Educación mención Biología y Química, Universidad Central del Ecuador. Máster en Ciencias de la Educación por la Universidad Técnica de Cotopaxi. PhD en Ciencias de la Educación, Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, Venezuela. Docente en la Universidad Técnica de Cotopaxi.

**Recibido:**

10-05-2021

**Aceptado:**

02-08-2021

## EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RURALIDAD: REFLEXIONES PARA EL CONTEXTO ECUATORIANO

### ENVIRONMENTAL EDUCATION AND RURALITY: REFLECTIONS FOR THE ECUADORIAN CONTEXT

#### Resumen

Ecuador es el país más deforestado del mundo en proporción a su superficie de 256.370 Km cuadrados. Además de la explotación petrolera, que se ha visto desplazada en los últimos años, preocupa la expansión de la minería a gran escala que se proyecta en zonas rurales del país. Modificar esa tendencia debe ser el principal reto para la educación ambiental. Cuando se destruyen los bosques, para expandir la frontera agrícola o minera, se genera una afectación sobre todos los recursos naturales. Sobre la base de este planteamiento, surge la inquietud del presente ensayo, el cual se centra en analizar la incidencia de la educación ambiental como instrumento de transformación social y gestión de los recursos naturales en los espacios rurales. Igualmente, se reflexiona sobre la naturaleza de la educación rural, desde distintas miradas para la comprensión del proceso enseñanza aprendizaje in situ, transformador y contextualizado a las especificidades socioeconómicas, culturales y cognitivas de los niños y jóvenes de las zonas rurales. Se concluye que la educación ambiental debe ser una educación para la participación y, en última instancia, para la autogestión del medio, como la manera óptima de conservar la mega diversidad ecuatoriana.

**Palabras clave:** Educación ambiental; ruralidad; educación rural; diversidad ambiental ecuatoriana.

#### Abstract

Ecuador is the most deforested country worldwide in proportion to its surface area of 256.370 square kilometers. In addition to oil exploitation, which has been displaced in recent years, large-scale mining expansion worries that is projected in rural areas of the country. To modify that trend should be the main challenge for environmental education. When the forests are destroyed, to expand the agricultural or mining frontier, an impact on all-natural resources is generated. Based on this approach, the concern arises to publish this article, written in essay mode, which focuses on analyzing the incidence as an instrument of social transformation and management of natural resources in rural areas. Likewise, it reflects on the nature of rural education from different points of view to understand the teaching-learning process in situ, transformative, and contextualized to the socio-economic, cultural, and cognitive specificities of children and young people in rural areas. It is concluded that environmental education should be an education for participation and, ultimately, for self-management of the environment, as the optimal way to conserve the Ecuadorian mega-diversity.

**Keywords:** environmental education; rurality; rural education; Ecuadorian environmental diversity.



aborda otros ámbitos que no se limitan al acceso a recursos económicos, sino que dependen de una dinámica social, geográfica, histórica, cultural, educativa y que generan como consecuencia un trato diferenciado a los individuos.

Las manifestaciones que están ocurriendo en América Latina y el Caribe son una muestra de que, a pesar de décadas de crecimiento económico y prosperidad, persisten las percepciones de injusticia y pérdida de dignidad, en especial entre la población rural y la urbana, entre los grupos dominantes y la población históricamente marginada de esta región. Así lo argumenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe sobre Desarrollo Humano 2019, titulado “Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI” (2019).

El Informe sobre Desarrollo Humano, pionero en el uso de una aproximación más holística para medir el progreso de los países más allá del crecimiento económico, afirma que, a la vez que se están reduciendo las brechas en las necesidades más básicas, con cifras sin precedentes de personas que escapan de la pobreza, el hambre y las enfermedades, una nueva generación de desigualdades está emergiendo. Estas nuevas brechas se están articulando en torno a cuestiones como la tecnología, la educación y la crisis ambiental, reflejando las nuevas capacidades necesarias para prosperar en el siglo XXI.

Particularmente en el Ecuador, las desigualdades sociales son muy marcadas. Por un lado, como consecuencia de la persistencia de instituciones sociales que reproducen estas desigualdades, mientras por el otro, por los factores que generan las diferencias que se circunscriben al ámbito geográfico, cultural y étnico, en el círculo vicioso de la pobreza.

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Sub empleo (Instituto Nacional de Estadística y Censos [ENEMDU], 2019) la población indígena y afroecuatoriana tiene niveles de pobreza muy superiores a la población mestiza o blanca, 43% versus 14-17%, respectivamente, si se observa la incidencia de la pobreza en los jefes de hogar. De la misma forma se pueden observar desigualdades por género; los niveles de pobreza de las mujeres son superiores al de los hombres, fundamentalmente por los roles sociales que asumen en el hogar en el cuidado de los hijos o de los adultos mayores.

Al abordarlo por el lado de los ingresos, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), reseña que la pobreza nacional se ha incrementado a partir del 2017, que alcanzó el 21,5%, a algo más del 30% (2020). A la par, la desigualdad económica entre los hogares del sector urbano

y el rural mantiene su brecha; la pobreza rural supera el 40% al 2020 y la pobreza extrema el 18,7%, mientras que la pobreza urbana se mantiene alrededor del 20%.

Las oportunidades de la población para el ascenso y movilidad social dependen fundamentalmente del acceso al sistema educativo. La desigualdad social también se pone de manifiesto en el acceso a la educación. Geográficamente la desigualdad se manifiesta sobre todo en las diferencias entre el campo y la ciudad; bien por el lado de ingresos, como por otros índices multidimensionales, el sector rural es históricamente en donde se asientan la mayoría de los problemas sociales y ambientales.

Los enunciados anteriormente expuestos nos llevan a reflexionar sobre la asociación entre la ruralidad y el papel de las distintas instancias encargadas de administrar la educación en estos entornos históricamente excluidos y abandonados para el desarrollo de la conciencia ambiental. De la misma manera, nos invita a reflexionar y poner en práctica acciones que favorezcan la educación ambiental en el medio rural e insistir en el tratamiento global de que ha de ser objeto para mitigar el continuo deterioro que está padeciendo nuestro planeta, por cierto, muy acelerado en las últimas décadas por los nefastos modelos de desarrollo económico (Espejel y Flores, 2012).

Escribir sobre educación ambiental y ruralidad, necesariamente debe llevar implícito una alusión directa al territorio como espacio de identificación vital, como parte de su entorno cultural y socioeconómico, es decir, como espacio de desarrollo y bienestar para sus propios habitantes. En la medida que el territorio y los recursos naturales, fuente de riqueza y sustento, recuperen su protagonismo histórico, los hombres, mujeres y niños que habitan estos espacios naturales y son parte integrante y condicionante, por demás hermosos y biodiversos, volverán a ser garantes de su conservación y revalorización, así como de prevención de los problemas ambientales que se puedan generar en los mismos.

### **Transitando hacia una nueva racionalidad: la educación ambiental**

En virtud de los múltiples problemas socio ambientales a los que se enfrenta hoy la humanidad por la continua degradación que está padeciendo nuestro planeta y que comenzó a preocupar a la comunidad internacional por diversas razones, se comenzaron a realizar desde hace varias décadas reuniones internacionales sobre el medio ambiente para tratar buscar soluciones y

fortalecer la interacción dinámica y armónica entre las acciones antrópicas y el medio que lo rodea, para garantizar el sostenimiento de los recursos y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Es así, como en 1949 la UNESCO, tiene la primera iniciativa institucional para utilizar la naturaleza con fines educativos. Es a partir de esta fecha cuando se verán distintos intentos que reflejan la preocupación de abordar el medio ambiente en los sistemas educativos.

Como es bien sabido, en la década de los setenta se inicia un movimiento internacional en relación a toda la problemática medioambiental donde se refleja la necesidad de abordar la educación en las cuestiones ambientales. En 1972 se celebra la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo), siendo un primer punto de referencia que empieza a reflejar la necesidad de abordar la educación en cuestiones ambientales.

Posteriormente, en 1975, la UNESCO y la ONU, teniendo como meta el introducir la educación ambiental en los sistemas educativos, establecieron las líneas gruesas del camino que se necesitaba seguir para proteger la naturaleza. Ese mismo año, se celebra un Seminario Internacional sobre educación ambiental, cuyo resultado es la Carta de Belgrado donde se reflejan objetivos y metas sobre Educación Ambiental; en 1977, tenemos la Conferencia de Tbilisi de la Educación Ambiental; en 1987, la Estrategia Internacional de Educación Ambiental (Moscú); en 1988, el Congreso Internacional de Educación Ambiental (Madrid); y el 1996, la Conferencia Internacional de Medio Ambiente (Ginebra).

Como podemos evidenciar, en todos estos documentos, cumbres y reuniones, desde 1972 hasta la actualidad con la Conferencia Internacional de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible realizada en Berlín, Alemania del 2 al 4 de junio del 2020, se considera a la educación ambiental como un proceso permanente, que se refiere a personas y comunidades, de concienciación del medio ambiente, de adquisición de experiencias, valores y destrezas, que permitan actuaciones, tanto individuales como colectivas, para resolver los problemas ambientales actuales y futuros, es decir, la educación ambiental, debe impulsar procesos orientados a la construcción de una nueva racionalidad socio ambiental.

Todo ese proceso creemos que necesita de una base nueva de pensamiento global, de una estructura filosófica y lógica verdaderamente sólida y que al tiempo sea lo más fácilmente comprensible, de una nueva racionalidad ambiental, pues, en los actuales momentos se hace presente todo un repertorio de señales de alerta que nos indican la necesidad de dar un giro



ambiental, surge como la vía más acorde para lograr el cambio de conducta y de concepción hacia la naturaleza, para buscar soluciones a los problemas ambientales que alarman a la humanidad, como son el efecto invernadero, cambio climático, aumento de la pobreza, marginalidad, entre otros.

De la misma manera, Matos & Flores (2016), conciben a la educación ambiental como un proceso de aprendizaje que le permitirá al hombre actuar de manera consciente en su entorno (natural y social) participando en su conservación y previniendo los problemas ambientales.

En atención a los planteamientos de los autores anteriormente señalados, podemos evidenciar claramente como a través de la incorporación de la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo podemos reinventar nuestra forma de vivir y establecer una relación mucho más sana y armónica con los ecosistemas y la naturaleza, reconociendo que el medio ambiente es una realidad inseparable a la sociedad, los individuos y las culturas.

Para dimensionar adecuadamente lo expuesto, Macías et al. (2020), complementa lo anteriormente expuesto, indicando que, si bien la educación ambiental puede desarrollarse en todos los niveles educativos, ésta debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental; debe asumirse como una herramienta para mejorar las relaciones de los seres humanos con su medio y por lo tanto, debe incidir en la prevención y resolución de problemas ambientales.

En el más reciente documento, sobre educación ambiental presentado por la UNESCO, se develan los avances que ha tenido España como país vanguardista en este tema, indicando que: "La nueva Ley de Educación, aprobada en diciembre de 2020, tiene entre sus principios la Agenda 2030 e incorpora por primera vez referencias explícitas a la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía global". La Ley dice que los centros docentes deben ser lugares de conocimiento y custodia de nuestro medio ambiente. De igual forma, se estudiarán formas de capacitar a los educadores, empoderar a los jóvenes y emprender acciones locales a través de la educación para el desarrollo sostenible.

El mismo organismo, destaca que la educación no prepara suficientemente a los estudiantes para adaptarse, actuar y responder al cambio climático y a las crisis medioambientales, según un informe publicado por la UNESCO (2021), que ha servido como punto de partida para definir los ejes de la Conferencia Titulado "Aprender por nuestro planeta", ha analizado los planes educativos

y los marcos curriculares de cerca de 50 países de todas las regiones. Los resultados más destacados indican que más de la mitad no hace referencia al cambio climático y solo el 19% habla de la biodiversidad; y se presta una deficiente atención a las habilidades socioemocionales y a las competencias orientadas a la acción, fundamentales para la acción medioambiental (UNESCO, 2021). Por lo anteriormente estipulado, se ha fijado un objetivo central, hacer de la educación medioambiental un componente clave de los currículos escolares de todos los países de aquí al 2025.

En virtud de todos estos planteamientos, planes de acción y objetivos trazados por el máximo organismo internacional para la educación y la cultura, la educación ambiental supone un cambio estructural profundo del actual sistema educativo en todos los niveles, y en todos los espacios, no solo en los grandes países desarrollados, en los entornos urbanos, sino también en los espacios rurales, de forma tal, que puedan participar todos los actores sociales, para la comprensión, la concienciación, los comportamientos, las acciones, las actitudes, las ideas y los valores de la actual problemática ambiental.

En la consolidación de este proceso, no bastan sólo las acciones de sensibilización y concienciación casi siempre impuestas desde las políticas gubernamentales, las acciones propuestas por grupos voluntaristas, pero totalmente descontextualizadas de los espacios rurales, o los componentes de capacitación y difusión sobre problemáticas ambientales puntuales. Tampoco es suficiente trabajar desde modelos conservacionistas ni ecologistas. Se trata de trabajar para construir nuevas actitudes, nuevos criterios y valores basados en los principios del desarrollo sostenible y socio económico, de la diversidad cultural, con la finalidad de fomentar y consolidar el desarrollo de una racionalidad social que contribuya en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, solidaria y diversa, (Sorti, 2016).

La educación ambiental es la transmisión de conocimientos, aptitudes y valores ambientales, de actitudes positivas hacia el medio natural y social que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural, que conlleven a la adopción de una nueva racionalidad ambiental, para crear vínculos con valores centrados en el ambiente y entre las personas que la conforman. Por tanto, que mejor laboratorio natural que los entornos rurales para impartir la educación ambiental como una vía rigurosa de conocimiento de la propia realidad.

## Ruralidad

En otro orden de ideas, abordar el tema de la ruralidad, es bastante amplio y complicado como consecuencia de las múltiples transformaciones y mutaciones que en América Latina y el Caribe se ha visto envuelto el espacio rural en el transcurso de las últimas décadas, propiciando el surgimiento de nuevos conceptos y formas de interpretación y análisis. Dichas transformaciones a la vez han traído consigo consecuencias demográficas (éxodo rural o movimientos migratorios), sociales y económicas que subrayan la prioridad de pensar en la necesidad apremiante de incorporar nuevos e innovadores modelos de políticas públicas por parte del estado, entre ellas la educación y por extensión la educación ambiental en los contextos rurales.

Gaudin (2019), plantea que, entre la visión romántica de un campo idílico preservado, de los vicios de las ciudades y una percepción exclusivamente agrícola, atrasada y arcaica de lo rural, se busca superar las percepciones y creencias colectivas para definir conceptualmente y analizar empíricamente las diversas ruralidades en América Latina y el Caribe. Existe una gran diversidad de consideraciones sobre la ruralidad y por lo tanto, no hay una definición única y consensuada. Las definiciones varían según los autores, las escuelas académicas, las épocas y los espacios geográficos considerados. Sin embargo, si no existe una definición única de lo rural, es sobre todo porque lo rural no abarca algo homogéneo y está sujeto a cambios constantes (Padilla, 2017).

Según datos del Banco Mundial, la población rural representaba el 56,95% de la población mundial en 1990 y el 45,17% en 2017. En América Latina y el Caribe, la población rural había disminuido del 29,32% en 1990 al 19,60% en 2017.

Se observa que, en América Latina y el Caribe, entre los primeros años de la década de 1990 y la segunda mitad de la década de 2010, la población rural ha disminuido en casi 10 puntos porcentuales. Según Echeverri (2011),

Se considera que un territorio es rural cuando el proceso histórico de construcción social que lo define se sustenta sobre todo por los recursos naturales y mantiene esta dependencia estructural de articulación. Un territorio es rural cuando su especificidad es su dependencia a los recursos naturales y su base económica se estructura alrededor de la oferta ambiental en que se sustenta. (p.15)

En esta definición se percibe clara y tácitamente que en la acepción de la ruralidad prevalece la idea de que son espacios donde sobresale o se imponen las actividades asociadas al

sector primario de la economía, particularmente a la agricultura, la cual implica la transformación del medio ambiente para satisfacer las necesidades del hombre y una actividad fundamental para la subsistencia de la población que incluye la labranza o cultivo de la tierra y todos los trabajos relacionados al tratamiento del suelo y a la plantación de vegetales, así como a la cría y cuidado del ganado; siendo estos elementos indicadores muy marcados de la identidad rural.

La palabra rural es un adjetivo cuya etimología proviene del término latino *rus, ruris*, que significa “campo”. Según el Diccionario de la Real Academia Española, lo rural es lo perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores (2020). Esta definición caracteriza tanto un espacio, un conjunto de culturas y hábitos, como una función económica y social.

Como se percibe en las líneas anteriores, la definición clásica de lo rural resulta de creencias colectivas donde las cosmovisiones, estilos de vida, idiosincrasia, cultura, saberes y haceres campesinos, hábitos sociales rurales son percibidas como arraigados a la tierra y sus recursos naturales. Consecuentemente, lo rural suele ser confundido con una forma de vida correspondiente a las sociedades medievales, aldeanas, primitivas, oprimidas.

Sin lugar a dudas, esta cosmovisión idealista, romántica y estereotipada de lo campesino, de lo rural, que no permite contemplar las nuevas realidades de los hombres, mujeres y niños de los campos latinoamericanos y caribeños, tiene que ver con los espejismos sobre lo rural que surgen en el mundo urbano y sus dicotomías asociadas con lo moderno-primitivo; otro tema que merece ser investigado porque es de esa manera como lo cultural se convierte en una forma hegemónica de entender la sociedad rural, proyecto condenado al fracaso interpretativo, pues intenta reprimir los modelos alternativos que surgen en la práctica social, en la medida en que ésta se presenta contradictoria.

Sobre la base de este planteamiento y estas definiciones clásicas de ruralidad, la consideración de una ruralidad exclusivamente agrícola y diametralmente opuesta a lo urbano prevaleció hasta la década de 1990, donde prevalecía un patrón de análisis y de definición de lo rural a través de un llamado “enfoque de dualidad” donde lo rural es lo que no es urbano, y por deducción y comparación lo que es despoblado, agrícola, atrasado, arcaico y subdesarrollado (Rodríguez, 2011).

El enfoque de dualidad define lo rural como lo remanente frente a lo urbano. En este sentido, la distribución de la población en el espacio define lo rural como un espacio despoblado, donde entre más baja es la densidad poblacional, más rural es el espacio estudiado. De la misma

manera, si lo urbano concentra las riquezas y el poder, entonces lo rural se determina por su pobreza y rezago, en fin por su falta de atractivo económico y social (Dirven et al. 2011).

La evolución de la ruralidad misma y de la realidad empírica desdibujó el enfoque de dualidad y replanteó los conceptos y patrones de análisis de la ruralidad (Dirven et al. 2011) que contrastan con las percepciones y creencias colectivas sobre lo rural versus lo urbano, y con el enfoque de dualidad donde lo rural se define por contraste como lo remanente.

Como bien lo indica Gaudin (2019), nuevas consideraciones de la ruralidad surgieron a partir de una transformación de los espacios rurales iniciada en la década de 1990. Dichas mutaciones llevaron a hablar de un paradigma teórico y analítico llamado “nueva ruralidad” que surgieron de manera paralela en Europa y América Latina a principios de los años noventa y que subrayaba la necesidad de analizar lo rural de manera dinámica y sistémica, es decir, a través de sus flujos e interacciones.

Para estudiar estos espacios que rebasan la dicotomía rural-urbana, Ávila (2015) privilegia nuevos procesos analíticos en los que se afirma que, sin importar el grado de ruralidad o urbanidad de un territorio, hay que privilegiar el análisis a través de diferentes enfoques. El enfoque territorial de análisis de lo rural abarca conceptos provenientes de la geografía, la ecología, la economía regional, la antropología y la ciencia política. Consiste en un marco de análisis e interpretación sistémica de todas las dimensiones y fenómenos sociales, culturales y económicos que constituyen y dan identidad a un territorio. El enfoque no tiene la pretensión de conceptualizar un espacio ni definirlo como rural, urbano o intermedio, sino que integra una diversidad de espacios y analiza sus dinámicas sistémicas para asumir su complejidad (Berdegué & Soloaga, 2018).

En el marco de este documento, el enfoque territorial y sistémico se considera como el más pertinente y completo a partir de un punto de vista conceptual, dada su naturaleza sistémica, dinámica y multidisciplinaria. Este concepto de “sistemas territoriales complejos” abre espacios de análisis y diseño de políticas de desarrollo rural más eficaces, dado que toma en cuenta y pretende actuar sobre la totalidad de los fenómenos sociales que ocurren en los territorios. Además, rompe con la dualidad rural-urbana desde un punto de vista teórico y abre espacios de trabajo para el diseño de nuevas políticas de desarrollo rural, entre ellas la educación.

## **La Cenicienta de la Educación: La Educación Rural**

En este contexto, nos referimos a la educación rural como aquella impartida en zonas de difícil acceso, donde su población continúa siendo la más excluida en el ámbito educativo tanto por los recursos y materiales insuficientes para el desempeño de las actividades académicas que reciben, como por la infraestructura y equipamiento disponibles, la ubicación geográfica correspondiente a las localidades aisladas, procesos de gestión, supervisión y acompañamientos escolares poco adecuados; carencia de modelos pedagógicos pertinentes diseñados específicamente para atender la diversidad sociocultural existente en estos territorios, así como por la marginación, pobreza, exclusión y violencia que se viven en algunos de estos contextos.

A pesar del alto porcentaje de las escuelas ubicadas en localidades rurales, la brecha digital es inmensa, la diferencia entre aquellos estudiantes y docentes que tienen acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación o recursos tecnológicos de telecomunicaciones e internet y aquellos que no cuentan con la capacitación relacionada con el manejo de programas, software educativo, aplicaciones y plataformas. De la misma manera, las desigualdades persisten en recursos intangibles, no materiales, como conocimiento, formación permanente, adecuación y contextualización curricular, malla curricular.

Esas verdades ineludibles e inobjetables, evidentes, las refuerza Usuaga y Cortés (2020) al agregar que las escuelas rurales presentan una gran carencia en recursos, ausencia de salones adecuados, falta de materiales didácticos, laboratorios e implementos deportivos, con todo eso, la política educativa rural no es pertinente; entre otras cosas, porque bajo esas circunstancias se da cabida un modelo educativo para ciudadanos cosmopolitas, como imagen precisa de saberes que prepara a sus estudiantes para ser buenos consumidores, obviando, en aulas perdidas en montañas, valles y páramos del campo, todos los elementos físico naturales de dichos espacios.

En esta misma dirección, Echavarría et al. (2019), puntualizan diciendo que la educación rural ciertamente no es un concepto urbano. Es una construcción social que se teje entre relatos y narrativas de maestras y maestros que experimentan en su experiencia los efectos de una política educativa que está enfocada en condiciones externas y homogéneas de un modelo educativo. La educación rural se constituye como una experiencia pedagógica arraigada en acontecimientos cotidianos, que interpelan densamente la vida de maestros y frecuentemente los empujan a producir nuevas perspectivas del quehacer pedagógico.

Para reforzar el planteamiento de estos investigadores, cabe mencionar, un refrán originario de España y muy popular tanto en ese país como en nuestra América Latina: “En casa de herrero cuchillo de palo”, referido a la paradoja de que falten determinadas cosas en lugares donde deberían abundar. En la educación rural es primordial partir de los contextos más cercanos a las personas, desde el hogar, la escuela, el campo con sus hábitats naturales y elementos biofísicos (recursos naturales renovables y no renovables con valor económico, energético y ambiental, ríos, suelo, relieve, bosques, fauna) tratando de identificar y entender las relaciones que las vinculan con el entorno.

Los habitantes de los espacios geográficos rurales, sus cosmovisiones, el uso dado a la tierra, sus prácticas sociales y culturales, su idiosincrasia son elementos de concepciones y formas del saber y el hacer que, en diferentes rangos y categorías, permiten identificar las estructuras y sistemas sobre la manera de aprender y enseñar en estos entornos.

La educación rural no puede enfrentarse por sí sola a los desafíos de la ruralidad, sino que debe estar acompañada de una política integral relacionada con el acceso a tierras, infraestructura, asistencia técnica y capital (Tenjo & Jaimes, 2018).

Cuando los gobiernos de los países de nuestro continente se comprometan a asumir estos desafíos como política de estado y las implicaciones para la construcción de la nueva racionalidad mencionada anteriormente, centrada en el ser humano y en los recursos naturales del medio ambiente, la educación rural dejara de ser la cenicienta.

### **Contextualizando lo Rural y Ambiental en el Ecuador**

Las zonas rurales de nuestra América Latina y el Caribe, presentan condiciones laborales desfavorables, desempleo, marginación, enfermedades, pobreza extrema, analfabetismo, deserción escolar, entre muchas otras problemáticas. El Ecuador no escapa a esta realidad. Ello determina un patrón de poca permanencia en el sistema educativo de la población en edad escolar y un deterioro ambiental sin precedentes.

A pesar que el Currículo Básico Nacional del Ecuador tienen enfoques ambientalistas con principios interrelacionados, con miradas integrales, interdisciplinarias y holísticas en su desarrollo, hace falta concretarlo en la realidad y evidenciarlo en el buen vivir. En esta tarea la labor de los maestros rurales es imprescindible e idónea, por su capacidad de discernir las

consecuencias de la depredación ambiental y porque representan un modelo para los habitantes de estos amplios sectores de la población que representan un poco más del 20% del total de la población.

El tema de la educación ambiental, en particular en nuestras zonas rurales es emergente y está en busca de un desarrollo sostenible en equilibrio con los cambios y transformaciones de la globalización. Por lo tanto, se debe comenzar, desde las bases, la organización comunitaria para hacerle frente a los efectos depredadores de la globalización. Sin duda alguna, uniendo esfuerzos encontraremos el bienestar común.

La pobreza y marginalidad de la población campesina, así como las precarias condiciones de las escuelas rurales, aceleran la migración de jóvenes a la ciudad, en búsqueda de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, sino también la extensión de la frontera agrícola para la instalación de conucos, la deforestación indiscriminada a través de técnicas tradicionales como la tala y la quema y la presión sobre recursos naturales, (Dirven, 2007; Boltvinik, 2007).

Además de habitar lugares con altos índices de pobreza, la población afrodescendiente, campesina, montubiana e indígena debe enfrentar grandes niveles de discriminación cultural, social y racial, lo cual pone en evidencia la gran debilidad del Estado para proteger los derechos de dichas comunidades, llevando a preguntar por la inversión social, por la concreción de las políticas públicas que cada año anuncian grandes montos en inversión, lo cual riñe con la cotidianidad, con la realidad de abandono, de muertes infantiles en el campo, con la corrupción y la constante denuncia de incumplimientos en la protección de los derechos básicos.

A pesar que en nuestro país existe un conjunto de leyes y reglamentos bastante extenso, un ordenamiento jurídico relacionado con la protección, preservación y conservación del medio ambiente, como la Constitución Política de la República del Ecuador, ley de Gestión Ambiental, Ley General de Educación 2010 y sus adaptaciones curriculares para escuelas multigrado 2013, entre tantos otros, Ecuador es el país del hemisferio occidental con la mayor tasa de deforestación anual, más de 256.370 Km cuadrados. Además de la explotación petrolera, que se ha visto desplazada en los últimos años, preocupa la expansión de la minería a gran escala que se proyecta en zonas rurales del país.

Al igual que en el resto de América Latina, Ecuador está en una situación crítica en los temas ambientales debido a la profundización del extractivismo (Paz, 2020). Modificar esa tendencia debe ser el principal reto para la educación ambiental. Cuando se destruyen los bosques,

para expandir la frontera agrícola o minera, se genera una afectación sobre todos los recursos naturales.

Para contrarrestar estos flagelos socios ambientales, Roggiero (2021), señaló que el gobierno ecuatoriano planteó como prioridad la máxima atención al sector rural. Hay razones sociales, de educación, salud, económicas, comerciales, ambientales y políticas, para que así, efectivamente, sea. Desde el ángulo estrictamente político, no existe mejor oportunidad para el gobierno que encantar y conquistar al sector rural con medidas de promoción, asistencia, financiación y comercialización. Así las cosas, la ruralidad es la segunda gran bocanada para la gobernabilidad en el Ecuador, luego de la meta de vacunación de la población contra el COVID 19.

### **Consideraciones Finales**

Este ensayo no pretende definir las categorías relacionadas con lo rural, ruralidad, educación rural o educación ambiental. Se pretendió llevar a cabo una reflexión alrededor de estos conceptos en América Latina y el Caribe, sin distanciarse de la evidencia empírica, dado que las problemáticas finales no son únicamente de tipo conceptual o intelectual, sino relativas a la forma de caracterizar y abordar la educación ambiental en los contextos rurales.

En atención a estas consideraciones, la educación como motor para alcanzar el equilibrio sociedad naturaleza, para la erradicación de la pobreza y para mejorar la calidad de vida de las personas, no puede escapar a las políticas públicas de desarrollo rural, razón por la cual es imprescindible reflexionar sobre la educación en los espacios rurales y su importancia para el fortalecimiento de la conciencia ambiental que permita conservar los recursos naturales en estos territorios.

Se concluye que la educación ambiental es una herramienta fundamental para valorar, apreciar y cuidar los recursos naturales de nuestro planeta. Por ser en los entornos rurales donde se encuentra la mayor biodiversidad y elementos físico-naturales, amerita que los ecuatorianos actúen activamente preservando sus paisajes naturales y así fortalecer su nivel educativo. Con esta herramienta acompañada de un currículo contextualizado, planificaciones, proyectos municipales, ordenanzas o resoluciones se puede mitigar, reducir e inclusive mejorar la problemática ambiental de este hermoso país suramericano.

La intervención educativa en relación con el medio ambiente ha sido, habitualmente, una práctica ajena a los entornos rurales; quizás sea el momento de pensar en llevar a los habitantes del campo las estrategias, recursos y currículo contextualizado para devolverles el protagonismo y potenciar el equilibrio ambiental, que permitan la creación indisoluble del binomio humanidad naturaleza.

La educación ambiental tiene que construir las bases de una nueva cultura en la que predomine la iniciativa sobre la asistencia, la creatividad sobre la imposición, la capacidad de gestionar recursos y territorios propios sobre la actitud pasiva de espera continua de nuevos planes, programas y mallas curriculares propuestas desde el Ministerio de Educación. En definitiva, en los campos ecuatorianos, educar ambientalmente será dar pistas para la formación de un nuevo ciudadano, con conciencia ambiental, con una nueva racionalidad relacionada con la conservación y defensa del patrimonio natural y cultural legado por sus antepasados

La educación ambiental rural debe involucrar a todos y cada uno de los ecuatorianos. La nueva racionalidad que debe emerger para la formación de la concienciación en las escuelas rurales no puede trabajar sin la ayuda de la comunidad internacional, regional y nacional, así como de los organismos e instituciones encargadas de velar por el mantenimiento y conservación de nuestros espacios naturales, en los cuales tienen la supremacía los entornos rurales, por ser en ellos donde se hacen presentes los recursos de la naturaleza.

Desde las distintas miradas abordadas a lo largo del artículo, se concluye que la ruralidad no puede definirse ni por exclusión de lo urbano, porque entraríamos en el terreno de la tautología, ni tampoco bajo la mirada romántica e idealizada del campo como espacio liberado de los vicios y problemas de la ciudad.

En definitiva, la educación ambiental debe ser una educación para la participación y, en última instancia, para la autogestión del medio, como la manera óptima de conservar la megadiversidad de este país atravesado por las cordilleras de los Andes de Norte a Sur y dividida en tres partes naturales que son: La Costa o Región Litoral, la Sierra o Región Interandina, la Amazonía o Región Oriental y la Región Insular o Galápagos.

*Laudato si', mi' Signore» – «Alabado seas, mi Señor», cantaba San Francisco de Asís. En ese hermoso cántico nos recordaba que nuestra casa común es también como una hermana, con la cual compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos: «Alabado*

seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba ».

## Referencias

- Ávila, H., (2015). *La ciudad en el campo*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Banco Mundial (2017). *Población Rural*.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS>
- Berdegú, J. A. y Soloaga, I. (2018). Small and medium cities and development of Mexican rural areas. *World Development*, (107). <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.02.007>
- Bermúdez, L. & Escalante, D. (2018). Una Propuesta para la Didáctica de la Educación Ambiental en las Universidades Públicas. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 22(1), 102–124. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v22i1.40>
- Boltvinik, J. (2007). Hacia una teoría de la pobreza campesina. *Papeles de población*, 13(54).  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252007000400003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000400003)
- Dirven, M. (2007). Pobreza rural y políticas de desarrollo: avances hacia los objetivos de desarrollo del Milenio retrocesos de la agricultura de pequeña escala. *CEPAL - Serie Desarrollo Productivo*, 183.  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4577/S0701052\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4577/S0701052_es.pdf)
- Dirven, M., Echeverri, R., Sabalain, C., Rodríguez A., Candia, D., Peña, C. & Faiguenbaum, S. (2011). Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina. Documentos de Proyectos (LC/W. 397), Santiago, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3858/1/S2011960\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3858/1/S2011960_es.pdf)
- Echavarría, C., Vanegas, J., González, L. & Vernal, J., (2019). La educación rural “no es un concepto urbano”. *Revista de la Universidad de la Salle*, (79), 15-40.  
<https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss79.2>
- Echeverri, R., (2011). *Reflexiones sobre lo rural. Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina*. Documentos de Proyectos (LC/W. 397), M. Dirven y otros, Santiago, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Espejel Rodríguez, A., y Flores Hernández, A. (2012). Educación ambiental escolar y comunitaria en el nivel medio superior, Puebla-Tlaxcala, México. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(55). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662012000400008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000400008)
- Gaudin, Y., (2019). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*
- Iglesia Católica. Papa Francisco, P. (2015). *Laudato SI': Carta encíclica del Sumo Pontífice Francisco: a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre el cuidado de la casa común*. Lima: Paulinas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos- INEC ENENDU (2019). *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Indicadores de pobreza y Desigualdad*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/201912\\_PobrezayDesigualdad.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/201912_PobrezayDesigualdad.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2020). Pobreza | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (inec.go.cr). <https://www.inec.cr/>
- Macías M., Corral C., e Izurieta, L. (2020). Educación ambiental y turismo sostenible: aportes para la Ciudad de Manta Ecuador. *Revista Educare*, 24(1). <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i1.1248>
- Matos, B. & Flores, M. (2016). *Educación ambiental para el desarrollo sostenible del presente milenio*. (2da. Ed.). ECOE Ediciones.
- Organización de las Naciones Unidas- ONU (2019). Informe sobre desarrollo humano. *México, Injusticia y desigualdad: nuevo informe del PNUD refleja el descontento en América Latina*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO (2020). *Conferencia Mundial de la UNESCO sobre educación para el desarrollo sostenible*. <https://events.unesco.org/event?id=275743948&lang=1033>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO (2021) *Urge a hacer de la educación medioambiental un componente central del currículo escolar de todos los países de aquí a 2025*. <https://es.unesco.org/news/unesco-urge-hacer-educacion-medioambiental-componente-central-del-curriculo-escolar-todos>
- Organización de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. (2021) <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/carpeta-informativa-del->

[ceneam/novedades/conferencia-unesco-eds.aspx](http://ceneam/novedades/conferencia-unesco-eds.aspx)

- Orgaz-Agüera F. (2018). Educación ambiental: concepto, origen e importancia. El caso de República Dominicana, *Revista DELOS Desarrollo Local Sostenible*, (31).  
<https://www.eumed.net/rev/delos/31/francisco-orgaz.html/hdl.handle.net/20.500.11763/delos31francisco-orga>
- Padilla Pérez, R. (ed.) (2017). *Política industrial rural y fortalecimiento de cadenas de valor*. Santiago, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41850/S1700275\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41850/S1700275_es.pdf)
- Paz, A. (2020). *Los desafíos ambientales de Ecuador en el 2020*.  
<https://es.mongabay.com/2020/01/desafios-ambientales-ecuador-2020-mineria-petroleo-deforestacion/>
- Real Academia Española (2020). *Rural*. Diccionario de la lengua española. (23a ed.).  
[Actualización 2020 | Diccionario de la lengua española | Edición del Tricentenario \(rae.es\)](http://actualizacion2020.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/edicion-del-tricentenario)
- Rodríguez, A. (2011). *Pertinencia y consecuencias de modificar los criterios para diferenciar lo urbano de lo rural. Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina*. Documentos de Proyectos (LC/W. 397), M. Dirven y otros, Santiago, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
[http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Cepal\\_hacia%20una%20nueva%20definici%C3%B3n%20de%20lo%20rural\\_0.pdf](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Cepal_hacia%20una%20nueva%20definici%C3%B3n%20de%20lo%20rural_0.pdf)
- Roggiero, A. (2021). *Segunda bocanada de gobernabilidad: la ruralidad*. El Universo  
<https://www.eluniverso.com/opinion/columnistas/segunda-bocanadas-de-gobernabilidad-la-ruralidad-nota/>
- Sorti, D. (2016). Percepción de alumnos de secundaria sobre problemáticas ambientales. *Agromensajes*, 45, 25-36. <https://core.ac.uk/download/pdf/162568195.pdf>
- Tenjo G. y Jaimes, C. (2018). Ingresos y educación en el sector rural colombiano. *Revista de Economía Institucional*. 20(38), 209-233. <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n38.09>
- Usuga Maya, Y. Y., y Cortés Restrepo, J. P. (2020). *La educación de calidad y las estrategias pedagógico-didácticas aplicables al fenómeno de confinamiento por el covid-19 en la educación rural colombiana*. [Monografía. Universidad Nacional Abierta y a Distancia].  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/38058/yyusugam.pdf?sequence=1&isAllowed=y>